EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACION DE TABIO "INDERTAB"

CERTIFICA

Que, dentro de la planta de personal del Indertab de Tabio, no se cuenta con personal suficiente o con el conocimiento que pueda ser designado para que preste apoyo en el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS DE INDERTAB TABIO, ORIENTADA AL MEJORAMIENTO DE SUS CAPACIDADES Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL."** No. de personas solicitadas: Una (1) con el siguiente perfil:

La Entidad Estatal requiere contratar una (01) empresa, con experiencia relacionada de diez (10) años, que realice el apoyo y acompañamiento al Instituto Municipal de Recreación y Deportes INDERTAB, en los aplicativos contables y presupuestales de Indertab.
Equivalencia: No aplica

Vigencia de la certificación: La presente certificación tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026.

Las contrataciones que se realicen con base en la no existencia de personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Gerente de Indertab, y deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la Ley.

Es importante mencionar que las personas contratadas con base en las certificaciones expedidas deben ejecutar los objetos y las actividades establecidas en los términos de referencia y en el contrato.

Se expide la presente certificación teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito en los términos de referencia son de carácter temporal por solicitud del señor Juan Antonio Forero Rodríguez, Gerente de Indertab.

La presente se expide en el Municipio de Tabio Cundinamarca a los dos (02) días del mes de octubre del año 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
JUAN ANTONIO FORERO RODRIGUEZ
Gerente

Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área/ Contrato
Proyectó, Revisó y Aprobó el presente documento	Juan Antonio Forero Rodríguez		Gerente
Elaboro:	Gina Natalia Rodríguez González		Secretaria pagadora
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			